

PAUTA DE EVALUACIÓN FONDO LEÓN 2026

Criterio	Subcriterios	Escala de Evaluación					Puntaje total
		0 pts	1 pts	2 pts	3 pt		
Impacto Se evaluará el grado en que el proyecto genera un efecto positivo en la población beneficiaria identificada, considerando su alcance (cantidad de estudiantes o grupos beneficiados) y relevancia. Se valorará la claridad en la identificación y magnitud de los efectos esperados y la existencia de mecanismos, ya sean cuantitativos o cualitativos, de seguimiento y evaluación de resultados.	Alcance y claridad del impacto esperado	El proyecto no presenta elementos que permitan identificar un impacto en la comunidad universitaria.	El proyecto menciona impactos de forma general, sin precisar población beneficiaria ni alcance esperado.	El proyecto identifica impactos positivos y población beneficiaria, pero sin detallar el alcance esperado o describir con claridad los cambios concretos.	El proyecto define con claridad los impactos positivos esperados, especificando población beneficiaria (directa e indirecta), sus características y el alcance esperado en número de personas o grupos beneficiarios.	Hasta 3 puntos	
	Definición de resultados u objetivos específicos e indicadores de evaluación	No se identifican resultados ni objetivos específicos medibles, ni indicadores de evaluación.	Los resultados u objetivos específicos son poco claros o insuficientes; los indicadores son inexistentes, débiles o poco pertinentes.	Los resultados u objetivos específicos están formulados de manera general, con indicadores definidos pero poco desarrollados o difíciles de verificar.	Los resultados u objetivos específicos están claramente definidos, con indicadores de calidad y eficiencia pertinentes, simples y verificables, acompañados de medios de verificación adecuados.	Hasta 3 puntos	
Factibilidad Capacidad del proyecto de concretarse considerando aspectos operativos, técnicos y económicos relacionados a la cantidad de estudiantes del equipo para el desarrollo de las actividades, la relación costo-beneficio del proyecto, condicionantes de tiempo y recursos disponibles.	Factibilidad temporal del plan de acción	El plan de acción del proyecto no presenta elementos que propicien la factibilidad temporal del proyecto.	El plan de acción establece actividades poco definidas y no precisa la temporalidad de su ejecución.	El plan de acción establece actividades claras y definidas para la ejecución del proyecto, pero la temporalidad considerada pone en riesgo la factibilidad de la propuesta.	El planteamiento del proyecto considera una distribución temporal clara y adecuada de las actividades que permite asegurar la correcta ejecución del proyecto.	Hasta 3 puntos	
	Factibilidad material y financiera del plan de acción	No existe consistencia entre la propuesta de uso de recursos materiales y financieros que propone el proyecto y el cronograma de actividades.	La consistencia entre presupuesto y cronograma de actividades es baja, presentando detalles o precios inconsistentes que dificultan su ejecución.	La consistencia entre presupuesto y cronograma de actividades es adecuada, pero existen carencias menores en la justificación de algún ítem de gasto o de la precisión del cálculo.	El presupuesto es coherente, preciso y detallado, existiendo una clara correspondencia entre recursos solicitados, cronograma de actividades y resultados esperados.	Hasta 3 puntos	
	Factibilidad humana u operacional del plan de acción	La cantidad de estudiantes que conforman el equipo de trabajo no es suficiente para ejecutar el plan de acción y concretar el proyecto.	La cantidad de estudiantes que conforman el equipo de trabajo es la mínima para ejecutar el plan de acción y concretar el proyecto.	La cantidad de estudiantes que conforman el equipo de trabajo es adecuada para ejecutar el plan de acción y concretar el proyecto.	La cantidad de estudiantes que conforman el equipo de trabajo es suficiente para ejecutar el plan de acción y concretar el proyecto.	Hasta 3 puntos	
Coherencia Interna Serán evaluados positivamente aquellos proyectos que en su formulación presenten de manera coherente la relación lógica entre el diagnóstico, la definición del problema (carencia o necesidad), los objetivos y el plan de actividades asociadas a estos objetivos y su presupuesto.	Planteamiento del problema y justificación del proyecto	El problema no está claro o no se justifica la relevancia de la intervención propuesta.	Se expresa una problemática en forma superficial y sin una justificación adecuada, y carece de argumentos que justifiquen su relevancia.	El problema está bien identificado y la justificación es sólida, pero carece de argumentos que justifiquen su relevancia en la comunidad universitaria.	El proyecto identifica y define con claridad y precisión una problemática o necesidad, y se dan argumentos sólidos de la relevancia de la intervención a nivel universitario.	Hasta 3 puntos	
	Coherencia entre el diagnóstico, la problemática, la propuesta de trabajo y objetivos planteados.	Existe incoherencia entre el diagnóstico, los objetivos y el plan de acción del proyecto.	La coherencia entre dos elementos principales (ej: Problema y Objetivos) es débil o superficial, afectando la línea lógica del proyecto.	La coherencia es aceptable entre todos los elementos, pero se presentan leves inconsistencias en el encadenamiento de objetivos, resultados esperados y acciones.	El proyecto demuestra coherencia total entre el problema, los objetivos generales y específicos, los resultados esperados y el plan de acción propuesto.	Hasta 3 puntos	
Innovación Se evaluará la capacidad del proyecto para introducir soluciones novedosas en ámbitos poco explorados dentro de la USACH, promoviendo estrategias innovadoras para abordar problemáticas existentes y construir una comunidad más equitativa e inclusiva. Se valorará el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas de gestión, organización y difusión, destacando iniciativas que propongan formas innovadoras de trabajo colaborativo.	Carácter innovador del proyecto	El proyecto no presenta antecedentes que permitan concluir que la solución propuesta sea novedosa y genere transformaciones en su ámbito de acción.	El proyecto presenta antecedentes insuficientes para determinar si la solución propuesta genera transformaciones respecto a la situación actual de la población objetivo y no logra demostrar que sea novedosa en relación a otras alternativas existentes en el ámbito universitario.	El proyecto presenta antecedentes que permiten concluir que la solución propuesta a la problemática o necesidad plantea transformaciones respecto a la situación actual de la población objetivo, pero no logra demostrar que la propuesta sea novedosa en relación a otras alternativas existentes en el ámbito universitario.	El proyecto presenta antecedentes sólidos que permiten concluir que la solución propuesta a la problemática o necesidad plantea transformaciones que permiten mejorar la situación actual de la población objetivo. La propuesta es novedosa y no ha sido aplicada en el ámbito universitario o posee ventaja en relación a otras alternativas propuestas.	Hasta 3 puntos	
	Uso de herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la organización y coordinación del equipo de trabajo.	No se identifica el uso de TICs o se proponen herramientas irrelevantes para la gestión o coordinación.	El proyecto menciona el uso de TICs, pero sin especificar la herramienta o su utilidad concreta para la gestión o coordinación del equipo.	El proyecto identifica y describe el uso de TICs pertinentes para organizar, gestionar o coordinar el equipo, aunque la descripción es superficial.	El proyecto describe y justifica el uso de TICs específicas y adecuadas que optimizan realmente la organización interna, la gestión de tareas y la comunicación del equipo.	Hasta 3 puntos	

Colaboración Se evaluará positivamente a aquellos proyectos que presenten formas colaborativas de trabajo, que impliquen la definición de los roles y responsabilidades de cada integrante del equipo de trabajo. Asimismo, se valorará positivamente el fomento de la equidad de género en la distribución de roles y participación del equipo que se observe, por ejemplo, a través de acciones de paridad o fomento del liderazgo femenino. Para fomentar la convergencia de ideas, experiencias y habilidades diversas, se valorarán positivamente las iniciativas conformadas por equipos de trabajo interdisciplinarios, compuestos por estudiantes de diferentes carreras de la USACH.	Definición de los roles y responsabilidades de cada integrante del equipo.	El proyecto no describe los roles ni designa como responsable en las actividades planificadas a ninguna de las personas integrantes del equipo de trabajo.	El proyecto sólo señala el rol de cada integrante del equipo de trabajo, pero no lo describe y no designa responsable en alguna de las actividades planificadas.	El proyecto describe el rol de cada integrante del equipo de trabajo, pero no designa responsable en alguna de las actividades planificadas.	El proyecto describe con claridad el rol de cada integrante del equipo de trabajo y designa a cada uno(a) de ellos(as) como responsable de las actividades planificadas.	Hasta 3 puntos
	Equipos de trabajo interdisciplinarios	El equipo de trabajo está compuesto solo por estudiantes de una única carrera.	El equipo está compuesto por estudiantes de dos carreras, pero no se justifica cómo la diversidad de miradas aportará a la ejecución del proyecto.	El equipo es interdisciplinario (más de dos carreras) y se menciona el valor de esta diversidad, pero no se detalla la participación específica de cada área.	El equipo es interdisciplinario, y se detalla la forma en que la diversidad de carreras y conocimientos aportará directamente a la ejecución y enriquecimiento de las actividades.	Hasta 3 puntos
Creación de Redes El proyecto considera dentro de su plan de trabajo el desarrollo de actividades que cuenten con la cooperación de Organizaciones Estudiantiles y/o apoyos específicos de integrantes de la comunidad académica o funcionaria de la USACH. Si bien el cuerpo académico y funcionario no pueden ser parte del equipo de trabajo del proyecto, si se valorará la articulación de la iniciativa con dichos actores. Este criterio busca evaluar la capacidad de la iniciativa de formar redes colaborativas dentro de la Comunidad Universitaria para conseguir el logro de sus objetivos.		No se identifica a ninguna Organización Estudiantil, Unidad o integrante de la comunidad funcionaria y/o académica de la Universidad de Santiago como colaborador del proyecto.	Se identifica a actores colaboradores, pero sin describir el rol específico que tendrá en la ejecución del proyecto.	Se identifica a actores colaboradores, se describe su rol, pero sin detallar cómo esta colaboración impactará la calidad o el alcance del proyecto.	El proyecto identifica a la Organización Estudiantil, Unidad o integrante de la comunidad funcionaria y/o académica de la Universidad de Santiago que colaborará en su desarrollo, describiendo con precisión su rol y la contribución concreta que esta colaboración tendrá en el logro de los objetivos	Hasta 3 puntos
Bienestar Estudiantil Se evaluará el impacto del proyecto en el bienestar físico, mental y social del estudiantado, valorando iniciativas que promuevan entornos saludables, espacios de apoyo emocional y actividades que fortalezcan el sentido de comunidad y pertenencia. Se reconocerán proyectos que fomenten habilidades transversales (trabajo en equipo, creatividad, pensamiento crítico) y promuevan la inclusión, equidad de género y diversidad, garantizando la participación plena de la comunidad estudiantil.		El proyecto no identifica o propone acciones que contribuyan directamente a la promoción de habilidades transversales, la participación estudiantil, o el fomento de la inclusión y diversidad.	El proyecto enumera que contribuirá al bienestar del estudiantado USACH, pero las actividades propuestas son mínimas, vagas o no se vinculan directamente con la promoción de habilidades o la mejora de la calidad de vida estudiantil.	El proyecto planifica actividades claras y pertinentes para promover al menos uno de los ejes (habilidades transversales o promoción de la inclusión y respeto a la diversidad), pero el alcance es limitado.	El proyecto presenta un plan de acción sólido que promueve habilidades transversales y/o fomenta la inclusión y respecto a la diversidad en la USACH. Las actividades tienen un alto potencial de impacto en la comunidad y los resultados esperados permiten verificar la mejora en la calidad de vida del estudiantado.	Hasta 3 puntos

Criterio	Puntos potenciales
Impacto	0-6
Alcance y claridad del impacto esperado	0-3
Definición de resultados u objetivos específicos e indicadores de evaluación	0-3
Factibilidad	0-9
Factibilidad temporal del plan de acción	0-3
Factibilidad material y financiera del plan de acción	0-3
Factibilidad humana u operacional del plan de acción	0-3
Coherencia Interna	0-6
Planteamiento del problema y justificación del proyecto	0-3
Coherencia entre el diagnóstico, la problemática, la propuesta de trabajo y objetivos planteados.	0-3
Innovación	0 - 6
Carácter innovador del proyecto	0-3
Uso de herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la organización del equipo de trabajo.	0-3
Colaboración	0 - 6
Definición de los roles y responsabilidades de cada integrante del equipo.	0-3
Equipos de trabajo interdisciplinarios	0 - 3
Creación de redes	0 - 3
Bienestar Estudiantil	0 - 3
Total	39
Puntaje de corte: 60% = 23	